

## **BASES PARA EL XLV CONCURSO ORNITOLÓGICO DE DON BENITO 2022**

1.- El presente concurso-exposición se hace para los mismos grupos abiertos en el último Campeonato Nacional FOCDE. Podrán participar todos los socios pertenecientes a las Sociedades Ornitológicas legalmente constituidas con pájaros anillados con anillas COM España 2022. Los ejemplares anillados con anilla social deberán ser presentados con el certificado de anillas expedido por la Sociedad propietaria.

2.- La inscripción de los pájaros se hará con carácter previo utilizando para ello la plataforma **AVIUM**, debiendo el expositor remitir por email, en el plazo establecido el justificante de ingreso.

El plazo de inscripción comienza el día 1 de octubre y termina el 17 de octubre de 2022, tanto a través de la plataforma AVIUM, como en la sede de nuestra Asociación, no admitiéndose aquellas inscripciones remitidas después de las 23 horas del día 17 de octubre. Podrán hacerse inscripciones en la sede social de la Asociación, en calle Venezuela, nº 3, bajo, para aquellos que precisen ayuda, sólo los siguientes días: martes 4, martes 11, y lunes 17 de octubre, todos esos días de 19 a 21.30 horas. El importe se ha de ingresar en la cuenta de **BANCA PUEYO: ES54 0078 0006 35 4000018058**. Para remitir justificante de pago la dirección de correo electrónico: [donbenito.concurso@gmail.com](mailto:donbenito.concurso@gmail.com)

Los derechos de inscripción serán: del 1 al 10 pájaros, sea cual sea el número de ejemplares que se presenten, serán de 2 euros. (Aunque lo calcula el programa de inscripción, aclarar por ejemplo que si presentas 50 pájaros, los 10 primeros siempre serán a 2 euros)

Del 11 al 30 pájaros, el precio de inscripción es 1.5 euros (siguiendo con el ejemplo, si presentas 50 pájaros, los 10 primeros costarán a 2 euros, y del 11 al 30 costarán 1,5 euros)

Del 31 en adelante, el precio de inscripción es de 1 euro (siguiendo con el ejemplo, si presentas 50 pájaros, los 10 primeros costarán a 2 euros, del 11 al 30 costarán 1.5 euros, y el 31 y siguientes, costarán a 1 euro)

3 - Solo se admitirán ejemplares anillados con anillas del 2022. Los exóticos y fauna europea serán admitidos con anilla del año anterior, debiendo estos últimos cumplir con los requisitos de la legislación vigente para poder ser admitidos.

4.- Los pájaros serán enjuiciados y expuestos en jaulas individuales, bien propiedad del expositor, o bien alquiladas. Para los ejemplares de canto: madera o aluminio modelo oficial C.O.M.. Para el resto de especies: jaula tipo curiosa o aluminio-exposición. Todas las jaulas tendrán bebedero de tubo a excepción de los de canto que será según costumbre del criador.

La Asociación Ornitológica Cultural y Deportiva de Don Benito dispone de un depósito de jaulas de concurso de cartón que podrán alquilar los expositores que así lo deseen para este concurso, al precio de 1,5 euros cada una, para lo cual lo deberán indicar en el correspondiente espacio que consta en la inscripción del programa AVIUM.

Los socios que deseen alquilar jaulas de tipo curiosa, disponibles en la sede de nuestra Asociación, las retirarán con antelación y deberán devolverlas en el mismo lugar debidamente limpias.

5.- Todos los participantes al concurso, así como los asistentes a la exposición, permiten que los derechos de imagen y de la información facilitada a la Asociación Ornitológica Cultural y Deportiva de Don Benito así como de los resultados obtenidos para este evento, puedan ser utilizados por la AOCD de Don Benito con fines publicitarios, de divulgación, y para la preparación de los siguientes concursos anuales.

6- Las Secciones a concurso son las mismas que las del Campeonato Nacional FOCDE. El listado de dichas secciones se publicará por esta Asociación en documento aparte.

7.-La Comisión Organizadora no admitirá pájaros que: A) No ofrezcan las mínimas condiciones de salud e higiene. B) Tengan más de una anilla o cualquier señal en patas o jaula. C) Estén lisiados o mutilados de plumaje.

8.-Se podrán presentar pájaros sólo a venta, si se trata de hembras de canarios de canto y al precio mínimo de 20 euros. Los ejemplares de concurso podrán ponerse a la venta al precio mínimo de 20 euros, excepto los exóticos, que se podrán poner a la venta al precio mínimo de 10 euros. El precio puesto a los ejemplares será inamovible para todos los casos. De los pájaros vendidos la Asociación se reservará un 10% para gastos de cuidado y mantenimiento.

Los ejemplares premiados que estén a la venta podrá venderse sin consultar con el dueño, no obstante éstos podrán retirarlos de venta pero nunca cambiarles el precio.

Sólo se podrá poner precio a los ejemplares los días 26 y 27 de octubre y en el horario establecido.

9.- No se podrá retirar ningún ejemplar sin el consentimiento del delegado de concurso.

10.- Las puntuaciones mínimas para la obtención de los premios establecidos como primero, segundo y tercero tanto en individual como en equipos, serán los que indica el Reglamento del Campeonato Ornitológico de España / F.O.C.D.E. Los premios especiales y las condiciones para optar a ellos se publicarán en texto aparte en este mismo programa.

11.- El fallo de los Sres. Jueces será inapelable, y de él se levantará acta, que junto a éstas bases estará a disposición de expositores y público que lo solicite. Cualquier eventualidad no prevista será resuelta por la Comisión Organizadora.

12.- Durante el enjuiciamiento está totalmente prohibida la permanencia en los locales donde se realice, a excepción de las personas designadas como colaboradores.

13.- Queda prohibido tocar las jaulas a personas ajenas a la Organización.

14.- Todas las anillas de los pájaros premiados serán revisadas, y si alguna no estuviese de acuerdo con las bases, el criador será descalificado con la retirada de todos sus premios.

15.- La Comisión Organizadora no se hace responsable de las bajas por enfermedad, robo o pérdida, sin que proceda indemnización alguna por ello, si bien se pondrá la máxima atención y cuidado, como es habitual, para evitarlo, cuidando al máximo las condiciones generales de alimentación, higiene y salubridad.

16- Se podrán enviar pájaros por Agencias de Transporte, avisando al correspondiente Delegado de Concurso del medio y la hora de llegada. La Comisión Organizadora no se hará cargo de los pájaros que lleguen en mal estado, comunicándolo al criador para que efectúe su retirada.

17.- La Comisión Organizadora y los colaboradores del concurso, no podrán dar información relativa a los premios y puntuaciones obtenidas en el concurso durante el transcurso del mismo, ello con la finalidad de favorecer la correcta confección de los listados una vez corregidos los posibles errores.

**18.-Para el concurso de canto también es necesario inscripción previa, en este caso se hará vía telefónica con el delegado del concurso de canto.**

El lugar de celebración del concurso de canto será en el Colegio Zurbará, calle Vapor de Don Benito. Este concurso será sólo para timbrado español, y las fechas son las siguientes: Recepción el 18 de noviembre de 17 a 21 horas, el 19 de noviembre de 9 a 14 horas, y el 20 de noviembre hasta las 13 horas. Enjuiciamiento: 19 y 20 de noviembre.

19.- La Comisión Organizadora se reserva el derecho a solucionar cualquier incidencia no reflejada en el programa.

20.- .La participación significa la aceptación total de estas bases.

**NOTA IMPORTANTE:** Los expositores de Fauna Europea serán responsables ante la autoridad competente de la tenencia en sus criaderos de fauna silvestre protegida, progenitores de los expuestos.